

Estos Objetivos se toman apartir de los que desarrollan las líneas estratégicas definidas por la Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia, Ebropolis, 1998

A) OBJETIVO 4. INTEGRAR LA NATURALEZA EN LA CIUDAD Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

SUBOBJETIVO 4.1.- CONVERTIR EL EBRO EN EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD CON PROLONGACIONES HACIA EL NORTE Y EL SUR POR SUS AFLUENTES

- **4.1.1** Constituir el río como eje estructurante de una ciudad de calidad, como interfase natural - urbana, ecosistema de gran diversidad donde se mantengan sotos, playas, arboledas y un parque lineal con una lámina de agua estable.
- **4.1.2** Crear un ente de gestión específico que coordine las diversas instituciones públicas competentes y privadas, basado en un acuerdo social e institucional.

SUBOBJETIVO 4.2.- ESTABLECER LA RED DE GRANDES ESPACIOS ABIERTOS

- **4.2.1** Crear los parques fluviales de la Revuelta del Ebro (Ranillas), el Bajo Gállego y las Fuentes (Soto Cantalobos).
- **4.2.2** Fomentar el reconocimiento y puesta en valor de espacios singulares como la Salada de Mediana, barranco de las Almunias, sistema de vales de Valmadrid y Galachos de Pastriz, Juslibol, La Cartuja y el Burgo de Ebro.

SUBOBJETIVO 4.3.- ESTABLECER UN SISTEMA DE CORREDORES VERDES

- **4.3.1** Impulsar la adecuación del Canal Imperial de Aragón y la red de acequias.
- **4.3.2** Incorporar a los cinturones de circunvalación una franja amplia con bosques, praderas, parques, jardines, vías peatonales y de bici como un conjunto integrado.

B) OBJETIVO 8. MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

SUBOBJETIVO 8.1.- REDUCIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

- **8.1.1** Crear 400 Mw eólicos en el entorno de Zaragoza.
- **8.1.2** Sustituir el 25 % de los combustibles de la flota de transporte público por biocombustibles (alcoholes y aceites)
- **8.1.3** Mejorar la eficiencia de las instalaciones de calefacción doméstica.
- **8.1.4** Fomentar el aprovechamiento de recursos bioenergéticos.

SUBOBJETIVO 8.2.- ACTUACIONES EN LOS SECTORES INDUSTRIALES

- **8.2.1** Reducir en un 15% las emisiones a la atmósfera, fundamentalmente en olores.
- **8.2.2** Establecimiento de un distintivo de calidad ambiental.

SUBOBJETIVO 8.3.- REDUCIR LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS EN LA EDIFICACIÓN, EN EL PLANEAMIENTO Y SOBRE LA MOVILIDAD URBANA.

- **8.3.1** Impulsar la construcción de edificios bioclimáticos con apoyo de energía solar (termosolar y eléctrica) y promover beneficios fiscales para la adecuación de edificios ya construidos a estas características.
- **8.3.2** Crear grandes espacios verdes, urbanos y periurbanos debidamente interconectados entre sí y desarrollados a través de figuras urbanísticas de rango supramunicipal.
- **8.3.3** Implantar el metro ligero.
- **8.3.4** Fomentar la ejecución de carriles bicicleta urbanos.
- **8.3.5** Aumentar las zonas peatonales o de convivencia.
- **8.3.6** Incorporar el transporte público a los polígonos industriales.

SUBOBJETIVO 8.4.- COMPROMETER A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- **8.4.1** Promover actuaciones concretas en algunos edificios públicos tratando de conseguir una reducción en los efectos que merman la calidad del aire.
- **8.4.2** Impulsar la creación del Instituto de Homologación y Certificación, así como el de Edificación, que permitan crear infraestructuras sólidas para el desarrollo de programas I+D en calidad ambiental y tecnologías de nuevos materiales que contribuyan al confort térmico.

C) OBJETIVO 9. POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y ADOPTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS QUE SEAN OPERATIVOS

SUBOBJETIVO 9.1.- PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS LIMPIAS

- **9.1.1** Fomentar la minimización en todos los órdenes: hogar, puesto de trabajo, empresas industriales, de servicios, centros de enseñanza, etc., para reducir la necesidad de eliminación de residuos en general.
- **9.1.2** Fomentar la implantación de los Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA), que son los garantes del cumplimiento de la legislación medioambiental.
- **9.1.3** Potenciar el papel de liderazgo de la administración en la realización de actuaciones ejemplares en relación con el medio ambiente y desarrollo sostenible, tanto en la construcción y desarrollo de edificios como en su gestión cotidiana. Este papel ejemplarizante debe tenerse en cuenta en el diseño y elaboración de todos los proyectos de carácter público (carreteras, ríos, ferrocarriles, etc.)

SUBOBJETIVO 9.2.- PROMOVER ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE LOS RESIDUOS

- **9.2.1** Fomentar la recogida selectiva en todos los órdenes y garantizar la continuidad del proceso.
- **9.2.2** Crear el polígono del reciclado de chatarra y centros de prueba donde se apliquen tecnologías de reciclado.
- **9.2.3** Crear un nuevo modelo de gestión de escombros, la bolsa de residuos.
- **9.2.4** Dar un uso adecuado a los lodos de las depuradoras.

D) OBJETIVO 10. MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA, REDUCIR SU USO INADECUADO E IMPULSAR SU ESTUDIO

SUBOBJETIVO 10.1.- ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS

- **10.1.1** Potenciar actuaciones públicas para el ahorro del agua en abastecimiento y vertido.
- **10.1.2** Ahorrar en el agua de riego de zonas verdes y huertas.
- **10.1.3** Traer agua del Pirineo de primer uso para su distribución en Zaragoza y su Area de Influencia con la solución menos impactante.

SUBOBJETIVO 10.2.- ACTUACIONES PREVENTIVAS Y DE INVESTIGACIÓN

- **10.2.1** Desarrollar normas en edificación.
- **10.2.2** Implantar instalaciones adecuadas en la edificación.
- **10.2.3** Impulsar la investigación y los estudios sobre el agua.
- **10.2.4** Reformar las tarifas del agua como instrumento financiador de su calidad.
- **10.2.5** Llevar a cabo campañas de sensibilización.